



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2017, de la Consejera, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar el funcionamiento de Escuelas Infantiles (0-3 años), durante el ejercicio 2017. (2017061966)

Por Orden de 17 de marzo de 2017 (DOE núm. 63, de 31 de marzo), se realizó la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar el funcionamiento de Escuelas Infantiles (0-3 años), durante el ejercicio 2017.

Mediante Resolución de 5 de junio de 2017 (DOE núm. 117, de 20 de junio), se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración de la referida convocatoria. Haciéndose necesario modificar la designación de uno de sus vocales y de conformidad con las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO :

Único. Modificar la composición de la Comisión de Valoración en los siguientes términos:

Nombrar a D.^a Pilar Ruiz Estévez como vocal que actuará en calidad de Secretaria de la Comisión de Valoración, en sustitución de D.^o Jorge Flores Valadés.

Mérida, 31 de agosto de 2017.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

